

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Pago de Dividendos

03 de octubre de 2014



**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
FONDO MUTUO DEPÓSITO PLUS IV GARANTIZADO**

En virtud de lo dispuesto en Número V, letra a) de la Circular N°1.790 de fecha 13 de Enero de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en el Reglamento Interno, se informa a los señores partícipes del Fondo Mutuo Depósito Plus IV Garantizado, que el Período de Inversión del mismo finaliza el 23 de octubre de 2014.

Banchile Administradora General de Fondos S.A., pagará a los titulares, el producto de aquellas cuotas que se hayan mantenido durante todo el Período de Inversión por el valor cuota al día de término del Período de Inversión, mediante un vale vista o cheque nominativo emitidos a favor de cada uno de ellos. Para determinar el valor de la cuota a que tendrán derecho los partícipes una vez liquidado el Fondo, producto del término del Período de Inversión, se procederá a dividir el monto resultante de la liquidación de los activos del Fondo por el número de cuotas en circulación que se mantuvieron por todo el Período de Inversión.

Los vales vista o cheques nominativos se encontrarán disponibles para los partícipes en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Agustinas 975, piso 2, dentro de los diez días corridos contados desde el último día del Período de Inversión. Transcurridos diez días corridos desde que estén a disposición de los partícipes los documentos de pago, aquellos que no sean retirados por su titular, serán reinvertidos a su nombre en cuotas del Fondo Mutuo Disponible administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

